



RIO GALLEGOS, 18 OCT. 2000

**VISTO:**

El Expediente N° 13.885/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 09 obra Acuerdo N° 432 de fecha 23 de Agosto de 2000, mediante el cual se autorizó la realización de las "II Jornadas de Investigación - 2000", a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Octubre de 2000, en las instalaciones del Anexo Académico de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fs. 10 obra Nota interpuesta por la Comisión organizadora de las citadas Jornadas, mediante la cual solicitan la postergación de dicho evento en virtud de que en dicha fecha se llevara a cabo un paro nacional de docentes universitarios y entienden que de esta manera no se afecta la decisión de cada docente de adherirse a dicha medida de fuerza;

Que la nueva fecha propuesta sería para los días 4 y 5 de Diciembre de 2000 y coincide con la semana en que la Universidad conmemora los 10 años de su creación, por lo que entienden adecuado insertar dicha actividad académica en el marco de los actos programados para tal fin;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

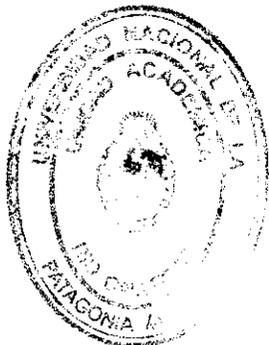
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** POSTERGAR la realización de las "II Jornadas de Investigación - 2000" para los días 4 y 5 de Diciembre de 2000 en el Anexo Académico de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Secretaría de Investigación, dese a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UARG - UNPA



  
Prof. DORA LOPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO N°

647